

# El niño milagro

Politización, simbolismo e impacto mediático en “el caso Elián González”

MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA//

Historiadora

D



---

Este artículo analiza el “caso Elián González” (noviembre de 1999-junio de 2000), a través del tratamiento que el periódico español *El País* hizo del conflicto en sus páginas. De esta manera, se inserta un asunto *micro* (la supervivencia de un menor al naufragio de la balsa en que emigraba hacia los Estados Unidos, con otros compatriotas y familiares cubanos) en un problema *macro* (las difíciles relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, y los problemas migratorios de ellas derivadas). De igual modo, el artículo se acerca a tres características definitorias: politización, simbología e impacto mediático del conflicto. Para ello, se apoya, con especial interés, en algunos artículos de opinión de distintos intelectuales, que permiten analizar las repercusiones, dimensiones y actores implicados en el caso.

---

{ Estados Unidos  
Cuba  
Politización }

{ United States of America  
Cuba  
Politicisation }

This paper analyses the Elián González affair (November 1999 – June 2000) by looking at the way the Spanish newspaper *El País* covered this conflict. Thus, a *micro* matter is inserted into a *macro* issue. On the one hand, the survival of a minor after a shipwreck during a journey as *balsero* to the United States, alongside some Cuban compatriots and relatives. On the other hand, the difficult bilateral relations between the U.S. and Cuba, and the migration problems derived from them. Similarly, the article is approaching three defining characteristics: politicisation, symbology and the media impact of the conflict. For this purpose, some intellectual opinion articles are used as a base in order to analyse the impact, dimensions and actors involved in this case.

## INTRODUCCIÓN

El 24 de noviembre de 1999, Elián González, un niño cubano de seis años de edad, viajaba junto a otras trece personas, entre ellas su madre y su padrastro, en una balsa que intentaba alcanzar las costas de Estados Unidos. El barco, de construcción casera, tuvo problemas durante la travesía y zozobró en alta mar. Los balseros lograron agarrarse a tres cámaras de neumático que portaban consigo. Sin embargo, el cansancio y el oleaje fueron vencidos y, finalmente, sólo lograron sobrevivir tres personas: Arianne Horta, de veintidós años, Nivaldo Fernández, novio de la primera, de treinta y tres, y el menor Elián González. Elián fue rescatado en medio del mar, yaciendo sobre el neumático, por unos pescadores estadounidenses, y trasladado, posteriormente, al Hospital de Miami.

Este es el punto de partida de un conflicto que adquirió dimensiones internacionales: un niño cubano que emigraba a Estados Unidos con su madre y sin el permiso de su padre (que permanecía en Cuba), llegó a Miami. Durante el viaje, perdió a su madre. En ese momento, familiares de la rama paterna, residentes en Miami, se hicieron cargo del menor; e, inmediatamente, el padre, Juan Miguel González Quintana, lo reclamó desde Cuba.

Según la Convención de Derechos del Niño (CDN), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (20-noviembre-1989)<sup>1</sup>, tras la muerte de uno de los progenitores la patria potestad le corresponde al sobreviviente. Este texto, no obstante, ha sido aceptado por todos los países del mundo (y por tanto por Cuba), con la excepción de Somalia y los Estados Unidos<sup>2</sup>. Asimismo, si se atiende a las leyes en materia migratoria estadounidenses, el niño debería ser repatriado a

Cuba en base a la política “wet foot, dry foot”<sup>3</sup> de 1995. Esta es la revisión de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, según la cual los balseros interceptados en el mar serían devueltos a Cuba. Mientras tanto, los que tocaran tierra firme podrían quedarse y, transcurrido un año en el país, se les consideraría *elegibles* para obtener el estatuto jurídico de residentes.

Pudiera parecer que este suceso no fue más que un conflicto por la patria potestad del niño y/o un problema migratorio, como muchos otros. Sin embargo, la tragedia de los acontecimientos pasaría a ser inmediatamente politizada, alcanzando el rango de crisis bilateral entre Estados Unidos y Cuba. Una forma de aproximarse a la extrema politización del conflicto, el cual estuvo en el punto de mira de toda la prensa internacional, es acudir al tratamiento que el periódico español *El País* ofreció en sus páginas durante los siete meses que duró. Ello permite situar el marco de actuación de los distintos actores y la simbología que cada uno le otorga a la tragedia; así como las condiciones, facilidades y resistencias para su resolución.

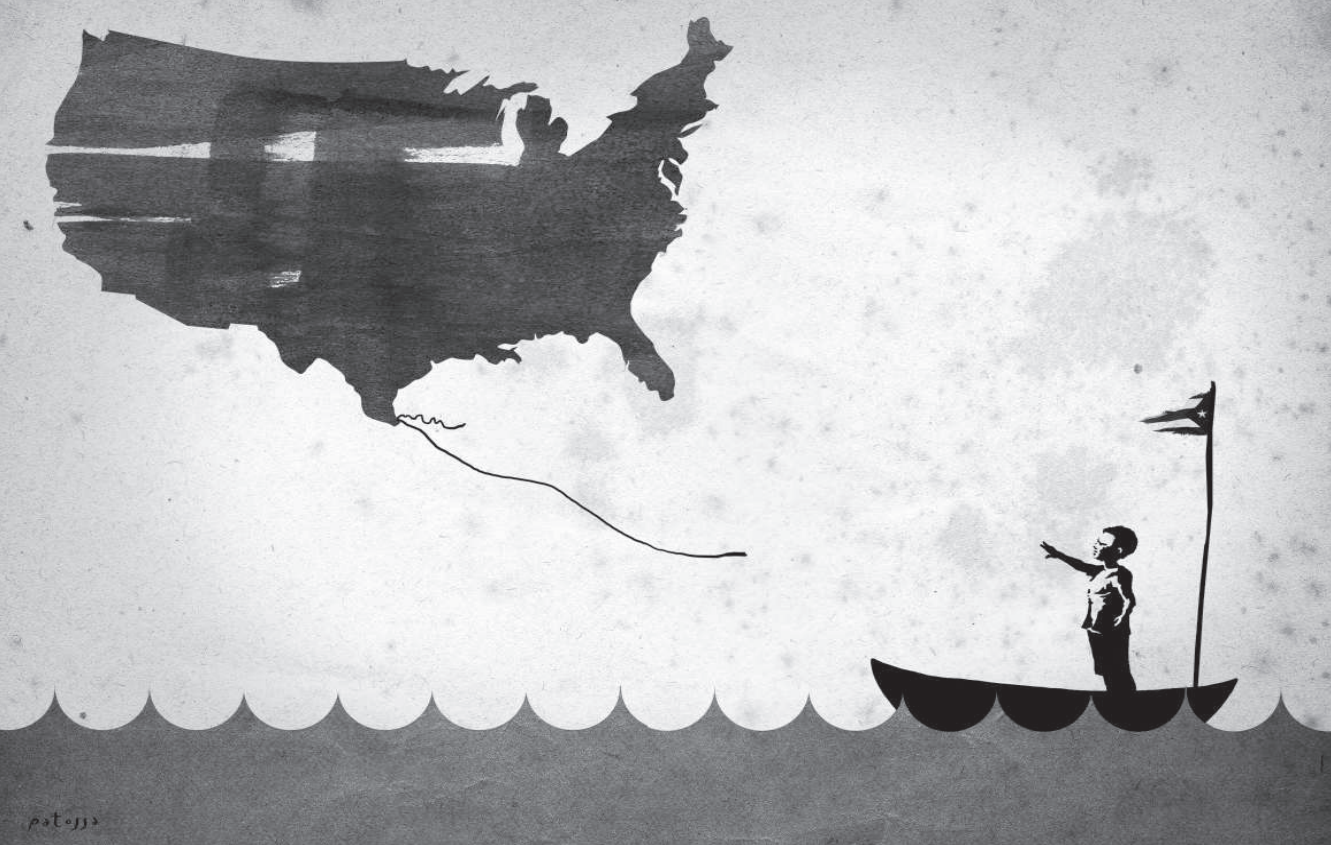
### WET FOOT, DRY FOOT, ACTORES IMPLICADOS Y OTRAS CONSIDERACIONES

Comprender y ubicar los acontecimientos derivados del naufragio y rescate del niño Elián González, pasa por señalar los antecedentes en política migratoria que llevan a muchos cubanos a lanzarse al mar, bajo

1 El texto íntegro se puede consultar aquí: <http://www.ohchr.org/spanish/bodies/crc/index.htm>.

2 El desarrollo del caso nos muestra la vulneración sistemática de muchos de los derechos contemplados en dicho texto.

3 Se puede consultar el texto original de la Ley de Ajuste Cubano (1966) en:



^ Figura 1

duras condiciones, para atravesar el Estrecho de La Florida y arribar a Estados Unidos. De igual modo, se ha de tener en cuenta lo siguiente: la relación entre una parte de la *diáspora* cubana y las autoridades de la Isla ha venido siendo manifiestamente hostil. Así como inexistente la puesta en marcha de un “proyecto compartido con vista a un mejor futuro”<sup>4</sup>. Esa hostilidad se acrecienta en los años ‘60 del siglo XX, cuando “el Estado cubano [equiparará] salir de la Isla con <<abandonar>> el país de una vez por todas”<sup>5</sup>. Por lo tanto, estamos ante un flujo migratorio

unidireccional: con su “salida permanente” (categoría legal que identifica a la emigración), los cubanos que salen del país pierden “sus derechos civiles, políticos y sociales”<sup>6</sup>, en función de la Ley 989/1961 del Consejo de Ministros y de la Ley de Migración No. 1312 del 20 de septiembre de 1976. Asimismo, tal y como informa el estudio del Cuban Research Institute of Florida International University, *La diáspora cubana en el siglo XXI*, en su vínculo con EEUU (el mayor receptor de emigrados cubanos), Cuba desarrolla “una relación beligerante [...] [disputándose] in-

<[http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs\\_adjstment\\_act.html](http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_adjstment_act.html)>.

Información sobre la revisión de 1995 en:

<<http://immigration.about.com/od/immigrationlawandpolicy/a/U-S-Allows-Cuban-Migrants-Different-Treatment.htm>>.

El control sobre el movimiento se extiende a todo el espacio ceutí, parece que no hay un después

Figura 1: *El niño milagro*, Patossa.

de la frontera, no existe un fin de viaje, ni un lugar de llegada, sino una espera, un limbo.

4 *La diáspora cubana en el siglo XXI*. Miami, Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de La Florida, 2011, p. 11.

tensamente las lealtades divididas de los emigrados”<sup>7</sup>.

## **“El actor que condicionó esa dificultad de aproximación fue el exilio cubano, apoyado en una hegemonía política y económica sin parangón en comparación con otras minorías étnicas asentadas en EEUU”**

Por su parte, el gobierno de los EEUU alentó el éxodo cubano tras el triunfo revolucionario de 1959, a modo de recurso simbólico y “factor [...] de hostilidad hacia la Revolución Cubana”<sup>8</sup>. La desventaja peculiar que vivían los migrantes cubanos en el país vecino<sup>9</sup>, condujo al Gobierno estadounidense a otorgarles ventajas excepcionales a través de la Ley de Ajuste Cubano de 2 de noviembre de 1966 -*Cuban Refugee Adjustment Act (CAA)*<sup>10</sup>-. Con ello, evitaban que permanecieran en un limbo legal; pero, al mismo tiempo, supuso un incentivo a los proyectos migratorios hacia EEUU, incluyendo los de aquellas personas sin la documentación pertinente.

Tras la crisis de los balseiros del verano de 1994 y el éxodo de 36.000 cubanos que se lanzaron al mar para alcanzar las costas estadounidenses, se reanudaron las negociaciones en materia migratoria, hasta firmar una serie de Acuerdos entre 1994 y 1995. La *wet foot/dry foot policy*, que revisaba la Ley de Ajuste Cubano y fue aprobada en 1995, es un ejemplo de ellos. Con los nuevos Acuerdos, además, EEUU se comprometía a “otorgar un mínimo de 20.000 visados anuales de emigración y repatriar a los balseiros inter-

ceptados en el mar, quienes no [debían] ser objeto de represalia a su regreso a la isla”<sup>11</sup>.

La caída de la URSS (diciembre de 1991) y por tanto de uno de los pocos socios comerciales de Cuba, unida a la crisis económica que sufría la Isla (con el embargo económico de EEUU, iniciado en 1960), convirtieron a la emigración y las remesas en dos estrategias de supervivencia para los cubanos. Así, se relajaron los requisitos para viajar al exterior y Fidel Castro autorizó la salida de todos aquellos que quisieron marcharse del país. Mientras tanto, la Administración estadounidense, con Bill Clinton al frente, ordenaba la intercepción de los cubanos en alta mar y su traslado a la base militar que los EEUU albergan en la Bahía cubana de Guantánamo. El año siguiente (1995) y tras un nuevo acuerdo con Cuba, la Fiscal General de los Estados Unidos, Janet Reno, anunciaba que los refugiados en la base militar podrían viajar a EEUU.

Por tanto, el ‘caso Elián’ en principio no presentaba mayores problemas legales: fue encontrado en alta mar y debiera ser repatriado a Cuba sin más inconvenientes. No obstante, la política *wet foot/dry foot* no contempla esta situación particular: Elián pasó 48 horas a la deriva sobre un neumático, pero no fue recogido directamente por los Guardacostas estadounidenses, sino por dos pescadores, que fueron quienes lo trasladaron al hospital. Luego, la Ley se prestaba aquí a distintas interpretaciones: por un lado, no fue re-

5 *Ibid.*, p. 26.

6 *Ibid.*, p. 26.

7 *Ibid.*, p. 17.

8 AJA DÍAZ, A.: “Los Estados Unidos-Cuba. Emigración y relaciones bilaterales”, en *TEMAS* (Cuba), 62-63 (2010), pp. 113-123.

9 Para emigrar, e incluso para viajar, los



cogido en tierra (pudiendo, en ese caso, solicitar asilo político); pero, por otro, no fue recogido exactamente en el mar (caso en el que sería “deportable”), pues los pescadores se negaron a entregarlo directamente a las autoridades por miedo a que eso ocurriera. Una vez en tierra, el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS) otorgó a Elián un permiso de estancia hasta que se revisara su caso el 23 de diciembre. De igual modo, puso al niño bajo la custodia de su tío-abuelo paterno, Lázaro González, quien acogió a Elián en su casa miamense del barrio de *Little Havana*.

Llegado a este punto, desde el Gobierno de Castro se “[agitó] la bandera patriótica”<sup>12</sup>, pidiendo la derogación de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y acusando al Gobierno Clinton de incumplir los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995. A través del seguimiento que realizó *El País* de los acontecimientos, vemos al Gobierno de Cuba verter distintas acusaciones y críticas hacia la Ley de Ajuste: ésta era un claro ejemplo de “la política de doble rasero que lleva a cabo EEUU en materia de inmigración [estimulando] la emigración ilegal”<sup>13</sup>; “[l]a polémica Ley [...] impide que se produzca una normalización de las relaciones migratorias entre ambos países, ya que [estimula] las salidas ilegales y el negocio del tráfico de emigrantes”<sup>14</sup>. Del otro lado, la postura estadounidense, condicionada por la presión del anticastrismo en el exilio, fue de mantenimiento de la Ley en respuesta a la dictadura comunista de

la Isla, considerada como causa matriz de esa emigración. De hecho, al respecto de las negociaciones entabladas tras la *crisis de los balseiros*, ya se apuntaba desde *El País*: “Clinton desafía al exilio cubano al tratar con Castro”. Era la primera vez, en más de una década, que Washington negociaba directamente con Cuba, sin tener en cuenta al que, hasta ese momento, era un interlocutor obligado: la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), liderada en aquellos años ‘90 por el empresario de origen cubano Jorge Mas Santos, hijo del fundador, Jorge Mas Canosa, y “partidario del más duro embargo contra el régimen comunista”<sup>15</sup>.

En conclusión, la estructura del conflicto se establecía en base a una política migratoria complicada, como difíciles venían siendo las relaciones entre Cuba y EEUU desde el triunfo de la Revolución Cubana, el 1 de enero de 1959. El actor que condicionó esa dificultad de aproximación fue el exilio cubano, apoyado en una hegemonía política y económica sin parangón en comparación con otras minorías étnicas asentadas en EEUU: “Todas las revoluciones han generado colonias de exiliados en el extranjero, [...] pero ninguna ha dado lugar a una concentración contrarrevolucionaria de poder y riqueza como la de Miami”<sup>16</sup>. En especial, cabe señalar “la máquina política cubano-estadounidense”<sup>17</sup> desarrollada en la ciudad que, sobre todo en lo referente a las organizaciones más activamente anticastristas, conformaba el *lobby* (grupo de presión) más importante

cubanos necesitan permisos gubernamentales. Además, si salen de la isla sin el permiso pertinente o este vence antes de su vuelta, se les puede considerar “desertores”, impidiéndoles regresar al país, excepto visitas de un mes mediante el visado correspondiente. Otras dificultades: altas tarifas telefónicas de larga distancia hacia Cuba (las mayores del hemisferio americano); trámites consulares caros y complicados para poder visitar

Cuba o para llevar un familiar de visita al lugar donde reside el emigrante; altos costes –en el caso de los cubanoamericanos residentes en Miami– de los pasajes para volar a Cuba, etc. Extraído de: La diáspora cubana.... Se puede consultar también el *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* 2009, Cap. IV: <<http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/cap.4Cuba.09.sp.htm>>.

en la toma de decisiones de los EEUU respecto a Cuba.

La comunidad cubano-estadounidense presentaba (y continúa poseyendo) peculiaridades en relación a otros emigrantes latinoamericanos, sustentadas en el capital simbólico que portan los primeros emigrados. El emporio comercial y financiero que surgió en el sur de La Florida constituye una *comunidad moral*, entendiendo como tal que “las transacciones entre los miembros de la comunidad, incluso las más rutinarias, están imbuidas de una ideología que todo lo abarca”<sup>18</sup>. Fue la adhesión a esa ideología la que definió los límites de la comunidad, distinguiendo quién es un verdadero exiliado cubano y quién no. A través del estado constante de tensión emocional, se dificultó la asimilación de los cubanos emigrados en EEUU, con el recuerdo dramático, siempre presente, de “porqué dejaron la isla y quién es el verdadero enemigo”<sup>19</sup>; y haciendo prevalecer una “ideología de la intransigencia” que cerró el paso a otras opciones.

---

**“Desde Cuba, el caso Elián se convirtió inmediatamente en un asunto principal, de interés nacional. Además de servir para reavivar el apoyo del pueblo a Fidel Castro, haciendo bandera del baluarte anti-imperialista”**

---

### **THE ELIÁN SHOW<sup>20</sup>: POLITIZACIÓN, SIMBOLISMO, IMPACTO MEDIÁTICO**

Tras la llegada de Elián González a Miami el 25 de noviembre de 1999, algunos familiares de la rama paterna, con su tío-abuelo Lázaro González al frente, solicita-

ron asilo para el niño en EEUU, valiéndose del *mantra* ampliamente empleado por estos y por la dirección del exilio cubano: “La madre de Elián ha muerto por su libertad”<sup>21</sup>. Mientras tanto, el padre, Juan Miguel González, reclamaba al niño desde Cuba, alegando que mantenían una relación muy estrecha a pesar de hallarse separado de la difunta madre de Elián. En principio, estaríamos ante un caso de patria potestad fácilmente resoluble: ante la ausencia de uno de los progenitores, la custodia le pertenecía automáticamente al otro. Sin embargo, este asunto se diluyó por tratarse de un niño cubano y de una supuesta emigración política: siendo así, las leyes estadounidenses consideraron a Elián un refugiado político.

En base a esta premisa, hilo conductor de las actuaciones desarrolladas desde el exilio miamense, dio comienzo un litigio por la custodia del menor, plagado de momentos de tensión respecto a las relaciones entre EEUU y Cuba. A pesar de ello, la postura predominante del gobierno de B. Clinton fue la despolitización del caso y el encuentro de una salida rápida y justa al mismo. El marco legislativo era la Justicia estadounidense; pero, al mismo tiempo, el gobierno cubano amenazaba con convertir el conflicto “en una verdadera <<guerra>>”<sup>22</sup>, promoviendo masivas movilizaciones para denunciar el caso a nivel internacional, y negándose a reconocer la autoridad de los tribunales miamenses.

De esta manera, los familiares de Miami interpusieron recursos en distintos tribu-

10 “La ley ofrece la posibilidad de ajustar el estatus migratorio al año y un día de permanecer en territorio estadounidense. Gracias a ello, los cubanos pueden optar por la residencia sin tener que salir de los Estados Unidos, como lo establecen las regulaciones para el resto de los inmigrantes”. Consultado en: AJA DÍAZ, A.: “Los Estados...”.



^ Figura 2

nales, contando con el apoyo de varios senadores Republicanos y de la *máquina política* (económica y social) cubano-estadounidense. Paralelamente, se inició en Cuba una ofensiva político-ideológica en diversos órdenes llamada la “batalla de las ideas”. Además de las continuas movilizaciones de la población cubana de la Isla, volcada en el retorno inminente de Elián, con Fidel Castro encabezando la campaña, tuvo lugar “un inusitado desarrollo en la creación intelectual, [enfaticando] la defensa de la identidad y los valores nacionales frente a los avances de

la globalización neoliberal procedente del exterior”<sup>23</sup>.

Tras sucesivas apelaciones de los familiares de Miami a la decisión del INS de abogar por la reunificación familiar de Elián y su padre (prevista para el 14 de enero del 2000), Cuba fue cediendo posiciones, al tiempo que insistió en la politización del asunto. Primero, con el viaje de las dos abuelas del niño para su encuentro con él en Miami y, después, con el viaje del propio Juan Miguel, a pesar de adoptar una postura inicial reticente a desplazar-

11 VICENT, M.: “Cuba y EEUU se reúnen en medio de las crisis del niño balseiro”, en *El País*, edición de Madrid, 13-12-1999.

12 VICENT, M.: “El padre del niño cubano dice que mantenían una estrecha relación”, en *El País*, edición de Madrid, 8-12-1999.

13 VICENT, M.: MONGE, Y.: “Cuba sólo aceptará la devolución incondicional del niño balseiro”, en *El*

Figura 2: *Sin título*, anónimo, publicado en [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org).

*País*, edición de Madrid, 9-12-1999.

14 VICENT, M.: “Cuba utiliza el ‘caso Elián’ contra la política migratoria de EE UU”, en *El País* edición de Madrid, 11-12-1999.

se a los EEUU: “Alguna gente piensa que estoy bajo presión aquí. Siempre he dicho que no he perdido nada en Miami..., aunque a veces pienso que me gustaría ir... pero con un rifle... para librarme de algunas personas”<sup>24</sup>, declaró a mediados de enero del 2000 para, finalmente, llegar a Washington el 6 de abril.

## “Mañana me van a hacer ciudadano americano”

Unos días después, el 22 de abril, un grupo de agentes federales entró en la casa de Lázaro González forzando la puerta y trasladó a Elián<sup>25</sup> a una base aérea cercana a Washington, donde se encontraba Juan Miguel. Sin embargo, el recorrido judicial no culminaba aquí: habrían de pasar aún dos meses hasta que, el 28 de junio, el Tribunal de apelaciones de Atlanta cerrara el caso, dictaminando que Elián y su padre deberían permanecer en el país únicamente hasta las cuatro de la tarde de ese día y denegando la tramitación de recurso alguno.

Todos los análisis del caso coincidieron en recalcar la *politización* del mismo, dado el interminable proceso que un niño de seis años como Elián tuvo que vivir, situándose en el centro de las difíciles relaciones entre los tres actores principales: el Gobierno cubano, el Gobierno de EEUU y el *lobby* cubano miamense. Son muchas acciones las que sustentan esta caracterización, que podríamos resumir en las siguientes: *desde Cuba*, el ‘caso Elián’ se convirtió inmediatamente en un asunto principal, de interés nacional. Además de servir para reavivar el apoyo del pueblo a Fidel Castro, haciendo bandera del baluarte anti-imperialista que significaba Cuba frente al Gobierno yanqui, permitió

presentar a Fidel como “campeón de la legalidad”<sup>27</sup> (implicándose personalmente en el reencuentro de un padre con su hijo) y reafirmar su posición nacional frente a las agresiones externas. A través de dos frases, pronunciadas dentro y fuera de la Isla, podemos mostrar ese aunamiento cubano resurgido con el ‘caso Elián’. De un lado, el poeta católico Cintio Vitier exclamaba: “¡Qué tontos! Nos han unido para siempre!”; del otro lado, un desafecto a la Revolución señalaba: “Los yanquis son tan brutos que han arrojado a la juventud cubana en brazos de Fidel”<sup>28</sup>.

El *gobierno estadounidense* expresó su postura de la siguiente manera: “el caso se debe despolitizar y dejar en manos de los tribunales estadounidenses”<sup>29</sup>. Sin embargo, indirectamente estaba presente la sombra de las siguientes elecciones presidenciales (7-noviembre-2000), lo cual condujo a los principales aspirantes Republicanos a la presidencia, John McCain y George W. Bush, a pronunciarse sobre el tema, situándose de parte de los familiares de Elián en Miami. De esta manera, se sumaron a las presiones del exilio, llegando a solicitar la comparecencia de Elián en el Congreso para que este concediese al niño la ciudadanía estadounidense. Pero también es reseñable la postura indecisa del Vicepresidente y aspirante Demócrata a la presidencia, Al Gore. Este, no aclaró su posición en ningún momento “por temor a que los cubanos le pasen la factura en las elecciones presidenciales”<sup>30</sup>. Comparto con Carlos Fuentes su idea de que ambas actitudes,

15 CAÑO, A.: “Washington abre una vía de acuerdo con La Habana tras la crisis de los ‘balseros’”, en *El País*, edición de Washington, 5-5-1995.

16 BLACKBURN, R.: “Putting the Hammer Down on Cuba”, en *New Left Review*, 5 (2000), p. 72.

17 PORTES, A.: “La máquina política cuba-



las de Al Gore y George W. Bush, fueron absolutamente oportunistas, pues “se sumaron a la postura de la histeria heroica: salvemos al niño de las garras del déspota cubano”<sup>31</sup>.

Por último, la FNCA inició una campaña de prensa alrededor de Elián, utilizando el argumento del comunismo (el padre, Juan Miguel González, era militante del Partido Comunista de Cuba) para movilizar a la opinión pública en favor de la permanencia del menor en EEUU. Tal y como ocurriese en los tiempos de la Guerra Fría, aunque sin el liderazgo potente e indiscutible de Jorge Mas Canosa (reconocido anticastrista y fundador de la FNCA), Elián sirvió de excusa al exilio más radical para hacer campaña contra la dictadura castrista, mientras presionaban al Gobierno de Clinton para que se pusiera de su parte. En una carta entregada directamente por el Presidente de la FNCA al propio B. Clinton, se expresaban de esta manera: “Le rogamos que se reúna con nosotros para que podamos explicarle la situación del niño. Y también nos gustaría que usted viera a Elián para que él le cuente sus deseos”<sup>32</sup>.

La siguiente característica que se puede deducir de los artículos de *El País* es el *simbolismo*. Todas y cada una de las acciones y movimientos dados en torno al conflicto por la custodia de Elián González están henchidos de una profunda carga simbólica. Fundamentalmente, el exilio cubano y el Gobierno cubano fueron quie-

nes dotaron de contenido a esta simbología, ya que el Gobierno estadounidense intentó despolitizar el asunto y mantenerse “al margen” de unas luchas fratricidas que, en cualquier caso, le hubieran llevado a enemistarse con alguno de los dos *contendientes*.

## **“Durante los meses que duró el caso Elián, la prensa cubana, estadounidense e internacional fijó la vista en cada uno de los pasos del niño”**

Desde que Elián González fue acogido por su familiares de Miami, apareció ante las cámaras ciertamente manipulado. Bien se vio al niño enfundado en una camiseta de la FNCA, que haciendo el símbolo de la victoria y declarando eufóricamente a Radio Mambí: “Mañana me van a hacer ciudadano americano”<sup>33</sup>. Igualmente, fueron constantes las imágenes en las que aparecía rodeado de juguetes; y, por si fuera poco, el 12 de diciembre de 1999 le organizaron una excursión familiar a Disney World, “patrocinada por el jefe del Partido Republicano en Orlando, Mel Martínez, y acompañada por la necesaria comitiva de los medios de comunicación”<sup>34</sup>. De todas estas manifestaciones, además del deseo de los familiares por agradar al niño, se deduce una manipulación constante de Elián, al que enseñaban *las bondades*

no-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia”, en *Foro Internacional* (México), 173 (2003), p. 608.

18 *Ibid.*, p. 619.

19 *Ibid.*, p. 623.

20 FUENTES, C.: “The Elián Show”, en *El País*, edición de Madrid, 26-4-2000.

21 BARDACH, A. L.: *Cuba confidential: love and vengeance in Miami and Havana*. New York, Knopf, 2003.

22 VICENT, M.: “Castro da un plazo de 72 horas a EEUU para devolver al niño balsero”, en *El País*, edición de Madrid, 6-12-1999.

23 GUERRA, S.: MALDONADO, A.: *Historia de la Revolución Cubana*. Tafalla (Navarra), Txalaparta,

*materiales de vivir en un país capitalista*, para mostrar, de cara a la opinión pública, que su deseo era quedarse en EEUU. Un último ejemplo ilustrativo fue la celebración del cumpleaños en Miami. El lugar fue el Barnes Park, donde se pudo ver a Elián rodeado de multitud de primos, ante una tarta gigante, mientras le cantaban *Happy Birthday* en inglés y José Basulto, Presidente de “Hermanos al Rescate”, inmortalizaba en vídeo el convite<sup>35</sup>. Igualmente, trascendió una imagen del niño con un casco de combate y envuelto en la bandera estadounidense.

## “Luchar por Elián era al mismo tiempo luchar por o contra la Cuba socialista”

Esta imagen del cumpleaños, enlaza con la simbología del conflicto desarrollada desde la Isla. El mismo día de la onomástica, se celebró en Cuba un cumpleaños simbólico en la escuela donde Elián estudiaba, situada en Cárdenas. Allí, ante el padre, los abuelos y los compañeros del niño, Fidel Castro “prometió que Elián <<regresará a Cuba firme y patriota, y será un héroe y un símbolo para todos los niños>>”<sup>36</sup>. Asimismo, casi desde las primeras palabras de Castro al respecto, se incidió en que el niño había sido *secuestrado* por el Gobierno de los EEUU, lo cual sirvió de importante acicate para las movilizaciones masivas que se desarrollarían en la Isla pidiendo su retorno. De hecho, el vicepresidente cubano, Carlos Lage, llegó a calificar la actitud del Gobierno estadounidense de “coacción” y “presión inhumana”, como demostraban los regalos y fiestas con los que le agasajaban continuamente.

También, cabe destacar la construcción de un escenario en los alrededores de la Sección de Intereses de EEUU en La Habana, a modo de “tribuna abierta permanente para denunciar al imperialismo y a la “mafia terrorista” de Miami”<sup>37</sup>. Por ella pasaron poetas, autores y cantautores clamando por la “libertad de Elián”; y, además, un centenar de ellos enviaron una carta a B. Clinton solicitando el reencontro entre Elián, su padre y sus abuelos con la mayor brevedad posible.

Esta serie de ejemplos permite, asimismo, establecer similitudes y diferencias en las pautas de actuación de ambos grupos y en las formas de gestionar dicha simbología. La diferencia más patente, además de la ideológico-política, viene de la mano de la manipulación para los propios intereses. Mientras el exilio cubano más fervientemente anticastrista convirtió a Elián González en objetivo de todos los medios de comunicación y puso a su servicio abundantes posesiones materiales (juguetes, etc.), el gobierno castrista *manipuló* a los cubanos haciendo del caso una cuestión nacional, patriótica y de reafirmación de los principios socialistas de la Revolución. Esta interpretación podría perfectamente hacerse en sentido contrario: los familiares cubanos, apoyados por los dirigentes del exilio, trataban de satisfacer al niño ofreciéndole todas aquellas cosas que la dictadura castrista y la situación económica del país no le permitían poseer. En el caso de Cuba, podríamos estar ante “una impresionante expresión de lealtad hacia los planes sociales cuba-

2009, p. 147.

24 VICENT, M.: “Más de cien mil madres cubanas exigen en La Habana el regreso del niño ‘balseo’”, en *El País*, edición de Madrid, 15-1-2000.

25 La impactante imagen de la entrada de los federales en la casa de Lázaro González, en el barrio de Little Havana de Miami, le sirvió a

nos”, así como ante la ocasión más propicia para “defender lo mejor de la revolución”<sup>38</sup>. En definitiva, como todo aquello que tiene que ver con Cuba, se presta a interpretaciones de lo más variadas.

Por otro lado, también he de destacar la existencia de semejanzas simbólicas en el tratamiento que ambas dieron al caso. Estas emanaban del hecho de que nos enfrentamos a una misma identidad cultural, posicionada entorno a distintas culturas políticas y en lugares geográficamente diferentes, aunque con vínculos ininterrumpidos entre la Isla y su diáspora. En primer lugar, podríamos hablar de la terminología empleada, con constantes referencias bíblicas. Desde Miami, se consideró a Elián un “niño milagro”: Elián fue rescatado el Día de Acción de Gracias del último año previo al cambio de milenio (1999). Esto se tomó como un presagio. “Se dijo que <<el niño milagro>> había sido salvado por delfines que lo rodearon y lo protegieron de los tiburones; algunos comenzaron a hablar de Elián como su Moisés; otros invocaron al hijo de Jesús”<sup>39</sup>. Al mismo tiempo y desde Cuba, se le calificó de “niño símbolo”. Castro, incluso, llegó a afirmar que “la batalla que Cuba ha desplegado por lograr la devolución de Elián <<no es sólo por este niño, sino por todos los niños del mundo>>”<sup>40</sup>. En sus primeras calificaciones en torno a la postura de EEUU, señaló: “Cuba no acepta la <<actitud de Poncio Pilatos>> que ha asumido Washington al ceder la decisión sobre el futuro del niño a los tribunales de Miami”<sup>41</sup>.

Compara, así, mediante una alusión bíblica, la actitud del gobierno de EEUU con la de Poncio Pilatos, prefecto de la provincia romana de Judea que, según los Evangelios, condenó a muerte a Jesús de Nazaret.

Continuando con las semejanzas que encontramos entre el exilio y la Isla, conviene hacer referencia a la capacidad de movilización (aun cuando esté enormemente sugestionada en ambos casos), para visibilizar el conflicto político y ahondar en el posicionamiento de la opinión pública internacional. Desde Miami, los grupos más exaltados juraron inmovilizar la ciudad para protestar por la decisión del Gobierno estadounidense de devolver el niño a Cuba, amenazando con rodear la casa de Lázaro González con una cadena humana para impedir que se lo llevaran. Llegaron, incluso, a bloquear “el tránsito y [tratan] de paralizar el puerto y el aeropuerto de Miami”<sup>43</sup>. Tras la intervención de las autoridades federales el 22 de abril, “las protestas se hicieron violentas”<sup>44</sup>, con incendios de automóviles y enfrentamientos con la policía.

Desde Cuba, análogamente, se produjeron masivas movilizaciones en las calles que contribuyeron a denunciar internacionalmente el caso: más de cien mil madres ante la Sección de Intereses de EEUU en La Habana; movilizaciones de estudiantes y trabajadores paralizando la ciudad; las notas del Himno del Movimiento 26 de Julio o de la Internacional; miles de peque-

Alan Díaz para ganar el Premio Pulitzer de Fotografía del año 2001. La imagen, muestra a un Elián atemorizado, en brazos de uno de los pescadores que le rescató del mar, mientras eran apuntados por una ametralladora.

26 DÍAZ, J.: “Cuba rota”, en *El País*, edición de Madrid, 31-1-2000.

27 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: “Náufrago en tierra

firme”, en *El País*, edición de Madrid, 19-3-2000.

28 TOWNSEND, R.: “Los familiares de Elián en *El País*, edición de Madrid, 19-3-2000.

29 TOWNSEND, R.: “Los anticastistas paran las protestas ante la cita de Elián con el Congreso”, en *El País*, edición de Madrid, 10-1-2000.

30 FUENTES, C.: “The Elian...”.

ñas banderas nacionales y de personas portando camisetas con la cara del niño,... retransmitidas por radio y televisión una y otra vez, hasta hacer “del caso de Elián el centro de una campaña nacionalista y anti-imperialista”<sup>45</sup>.

## **D** “Todos estamos dispuestos a ser entretenidos hasta la muerte”

Dos ejemplos de multitudinaria, entregada y sentimental movilización, poniendo la cara visible a la lucha a través de algunos de sus más famosos artistas: Gloria Estefan o Andy García, en Miami; Silvio Rodríguez o Pablo Milanés, en La Habana. Por tanto, dos formas muy similares de enfrentar un caso, con intereses en juego más allá del propio protagonista, como es demostrarle al mundo: 1) la resistencia de un régimen personalista, iniciado con una Revolución con muy buena acogida inicial, pero aquejado de múltiples carencias; 2) la decadencia del mismo régimen castrista, y la necesaria dirección de apertura en un sentido capitalista de corte estadounidense que, en parte, resarciese a los exiliados.

Por último, es necesario señalar el *impacto mediático* implícito en la politización y simbología del conflicto. Durante los meses que duró el ‘caso Elián’, la prensa cubana, estadounidense e internacional fijó la vista en cada uno de los pasos del niño; así como en las manifestaciones de los cubanos exiliados en Miami o residentes en Cuba; en los discursos de Fidel Castro y en los abogados de los familiares miamenses. *El País* es un buen ejemplo del nivel mediático que alcanzó el caso, con prácticamente un artículo diario durante los siete meses y, en ocasiones, con varios

en un mismo día. Asimismo, el eco mediático del caso llevó a varios intelectuales a plasmar su análisis personal en las páginas del diario, llegando a reproducir en ocasiones la dicotomía del conflicto. Es el caso de un artículo de G. García Márquez, firme defensor del Gobierno de Castro y del retorno de Elián a Cuba<sup>47</sup>, contestado apenas diez días después por el historiador cubano M. Moreno Fragnals<sup>48</sup>, bajo el título “Naufragio de un Nobel”. En este, se apunta un detalle a tener en cuenta a la hora de hacer una lectura del asunto: “en Cuba la patria potestad la tiene de facto el Estado.”<sup>49</sup> También vemos la crítica al Gobierno de Cuba de la escritora Zoé Valdés, en dos artículos marcadamente anticastristas cargados de descalificaciones y comparaciones a veces rocambolescas<sup>50</sup>. En esta línea, utilizando un cuidado estilo, con múltiples figuras literarias y entrelazando un relato fantástico con datos históricos, G. Cabrera Infante nos muestra su firme posición anticastrista<sup>51</sup>. Desde un tono más pretendidamente “neutral”, C. Fuentes estableció una analogía entre el fenómeno mediático ‘Elián, el niño balseiro’ y la película *El Show de Truman*.

“Elián González es un querube fotogénico que alimenta la agenda política del exilio cubano, del gobierno cubano, de los candidatos presidenciales norteamericanos, de la prensa, la televisión y los ávidos hogares globales. *That’s entertainment*. Y como dijo el sociólogo Neil Posterman, todos estamos dispuestos a ser entretenidos hasta la muerte”<sup>52</sup>.

31 TOWNSEND, R.: “Los familiares de Elián en Miami...”.

32 VALENZUELA, J.: “Un juez de Miami aplaza al menos hasta marzo el regreso del niño ‘balseiro’ a Cuba”, en *El País*, edición de Washington, 28-1-2000.

33 BARDACH, A. L.: *Cuba confidencial...*, p. 95.

34 *Hermanos al Rescate* se define como organi-



## CONCLUSIONES

Un problema que en estos artículos y en los reportes diarios se vislumbra es la confusión subyacente entre estructura y coyuntura. Desde el anticastrismo, se tendió a establecer como causa primera de la tragedia de Elián y de su posterior utilización política, la propia dictadura castrista. La estructura (social, económica y política) de la Isla les resultaba determinante para que se produjese una emigración en tan penosas y peligrosas condiciones. Sin embargo, en el caso concreto del niño Elián González, además del socialismo cubano entró en juego una coyuntura determinada: la decisión de la madre para emprender un viaje de esas magnitudes con un niño tan pequeño. Esto no significaba, como sugirió Z. Valdés en sus artículos, que se tratara de desprestigiar la figura de la madre. Nadie puede pensar que una madre vaya a poner en riesgo su vida y la de su hijo por pura diversión o aventura; pero, culpar directamente al régimen de Castro de la tragedia de Elián es manifestar opiniones con fines propagandísticos. De igual modo, también es desatender las coyunturas concretas del momento asociar la decisión de unos familiares (guiados por el cariño, el temor y también por la ideologización), con el carácter malvado de un imperialismo yanqui que, a modo de demostración de fuerza, secuestra a un niño de seis años para aleccionar a la Cuba resistente y bloquea-

zación de ayuda humanitaria, con el objetivo de ayudar y rescatar, mediante avionetas, a los balseros que trataban de emigrar a EEUU. Desde Cuba, sin embargo, se les considera terroristas que acosan y amenazan al Gobierno cubano, en base a su manifiesta oposición a la Revolución y a Fidel Castro.

35 VICENT, M.: "Castro saca a los cubanos a la calle para pedir el regreso de Elián", en *El País*, edición de Madrid, 7-12-1999.

da, apuntándose un tanto en la eterna liza: David contra Goliat.

Una de las caras de la magnificación del conflicto fue la dificultad para criticar constructivamente los comportamientos de ambos países. Con casos como este, se contribuyó a ahondar en el sentimiento de "país frustrado en lo esencial político", en palabras de J. Lezama Lima. Esa frustración, que tan bien vemos re-construida en el documental *Balseros*<sup>54</sup>, se extiende cuando alguien trata de analizar cualquier asunto relacionado con la Isla. El caso dramático y mediático de Elián puso sobre la mesa un nuevo acicate para reavivar posiciones enfrentadas en torno al régimen castrista. Luchar por Elián era al mismo tiempo luchar por o contra la Cuba socialista.

El 'caso Elián' fue un magnífico símbolo del conflicto entre EEUU (más concretamente el lobby miamense) y Cuba. La *batalla* por Elián no dejó de ser una excusa para potenciar el discurso de la confrontación, a pesar de la tibieza (a ojos del exilio más radical) demostrada por un Clinton con intenciones dialogantes. "Cuba es una espina en la piel, no una daga en el corazón", escribió el senador John Fullbright al Presidente John Kennedy, oponiéndose a la invasión de Bahía de Cochinos (1961). Dependiendo de cómo se consideró a Cuba en los distintos momentos, bien como espina o bien como daga, así de incisiva o laxa fue la actitud del vecino Goliat y así también el grado de acritud de un *David* nada acomplejado ■

36 VICENT, M.: "Castro prepara nuevos actos para exigir el regreso del niño balsero", en *El País*, edición de La Habana, 17-1-2000.

37 BLACKBURN, R.: "Putting the Hammer...", pp. 77-78.

38 BARDACH, A. L.: *Cuba confidencial...*, p. 71.

39 VALENZUELA, J.: "Clinton se negó a entrevistarse con las abuelas del niño 'balsero'", en *El País*, edición de Washington, 30-1-2000.

40 VICENT, M.: “Castro da un plazo...”.

41 Extraído de:

<http://c-monster.net/blog1/tag/elian-gonzalez-house/>.

42 PORTES, A.: “La máquina...”, p. 623.

43 *Ibíd.*, p. 623.

44 VICENT, M.: “Más de cien mil madres...”.

45 Extraído de: <http://www.critica.com.pa/archivo/06032000/latino.html>

46 GARCÍA MÁRQUEZ, G.: “Naufrago...”.

47 MORENO FRAGINALS, M.: “Naufragio de un Nobel”, en *El País*, edición de Madrid, 29-3- 2000.

48 *Ibíd.*

49 VALDÉS, Z.: “La infancia ultrajada”, en *El País*, edición de Madrid, 15-12-1999. *Íd.*: “Elián, el cariño y el terror”, en *El País*, edición de Madrid, 28-4-2000.

50 CABRERA INFANTE, G.: “El niño prodigio”, en *El País*, edición de Madrid, 22-2-2000.

51 FUENTES, C.: “The Elian...”.

52 DÍAZ, J.: “Cuba rota”, en *El País*, edición de Madrid, 31-1-2000.

53 BOSCH, C.; DOMÈNECH, J. M<sup>a</sup>.; TRUEBA, D.: *Balseros*. Televisió de Catalunya&Bausan Films: 2002. Esta película documental, aunque no analizada directamente en el artículo por cuestiones de extensión, ha sido el referente visual para intentar comprender, mínimamente y desde la distancia física y mental, el drama de los balseros cubanos y el riesgo de emprender una aventura como esta para conseguir alcanzar las costas estadounidenses, en busca de un futuro no necesariamente mejor, pero inevitablemente distinto.

54 TOWNSEND, R.: “Una ‘espina’ en La Habana para ocho presidentes cubanos”, en *El País*, edición de Miami, 8-1-2004.

Figura 3: Guardacostas estaounidenses en 1980, archivo United States Coast Guard. US Departament of Homeland Security, en [http://www.uscg.mil/history/articles/USCG\\_Mariel\\_History\\_1980.asp](http://www.uscg.mil/history/articles/USCG_Mariel_History_1980.asp). >

